



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

TEMPORADA DE VERANO 2022

Estimados/as socios/as:

Este año volvemos a un verano que podríamos catalogar como normal o habitual, dada la situación sanitaria en la que nos encontramos. Parece que las olas de nuevos casos van en decrecimiento, la vacunación ha surtido el efecto esperado y vamos alcanzando la normalidad o aquello que más se le conoce.

Evidentemente, debemos seguir actuando con celo y responsabilidad, no dejándonos llevar por excesos ni falsas euforias. Siempre con la cautela proporcional a cada momento, esta Junta Directiva adapta, estipula y/o mantiene las normas que sean productivas y beneficiosas para el día a día en nuestras instalaciones. Las medidas que se toman van en consonancia a lo que vivimos, por lo que esperamos que sean acatadas con respeto.

Muchísimas gracias a todos,

Un cordial saludo.

LA JUNTA DIRECTIVA

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Ángel José Acuña García.

EL SECRETARIO

Rogelio Isaías Martín Caro

RECOMENDACIONES GENERALES



Si tienes síntomas, por favor,
quédate en casa y colabora
con todos por el
mantenimiento de la salud



Recuerde lavarse las manos
con jabón o con los geles
hidroalcohólicos repartidos
por distintas zonas del club



Respete las distancias sociales

¡MUY IMPORTANTE!

SI ALGÚN SOCIO O TRABAJADOR HA ESTADO EN CONTACTO CON
ALGUIEN ENFERMO DE COVID Y/O CONTRAE EL VIRUS, DEBERÁ
COMUNICARLO A LA DIRECCIÓN DEL CLUB, A LA MAYOR BREVEDAD
POSIBLE, ESPECIALMENTE, SI HA ESTADO RECIENTEMENTE EN LAS
INSTALACIONES.



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

NORMAS TEMPORADA DE VERANO -2022

¡POR FAVOR LÉEDLAS DETENIDAMENTE!

LA JUNTA DIRECTIVA PARA ESTA TEMPORADA HA DICTADO LAS SIGUIENTES
NORMAS E INSTRUCCIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

ACCESO

Este año, nuestra Asociación va a contar con una empresa externa de control de acceso. Por ello, rogamos encarecidamente que, durante los primeros días de la temporada de verano, **se pase a diario por la casetilla para que el personal vaya familiarizándose con todos** y cada uno de vosotros/as a la mayor brevedad posible. Si alguna figura social no tuviere su carnet por pérdida o extravío, rogamos lo notifique para una nueva confección.

Esta empresa dispondrá de un listado de socios actualizado, por lo que será **obligatorio** acreditar la condición de socio o figura social. Los Socios que figuran en el listado han debido actualizar previamente sus datos y los de los familiares a su cargo. De no ser así, hasta que no hayan regularizado la situación y no se ajuste a lo establecido en los Estatutos o Normas de Régimen Interno, podrían verse imposibilitados para el acceso a las instalaciones.

Para no encontrarnos con desagradables sorpresas, se recuerda que la cesión de la llave de entrada o tarjeta de Socio a una persona ajena al club, así como la alteración del mismo, lleva implícita la pérdida de la condición de Socio o figura Social.

Podrán acceder al club y hacer uso de las instalaciones todos los socios que, al día de la inauguración, estén al corriente en el pago de las cuotas.

Bajo ningún concepto se permitirá la entrada a personas que no se acrediten como titulares de alguna de las Figuras Sociales del Club. Siempre deberán ir acompañadas del D.N.I. o documento oficial de identificación.

Asimismo, es obligatorio aparcar bien dentro de las zonas delimitadas para ello, existiendo carteles que así lo indican.



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

Invitados

Las personas que vayan como invitados deberán hacerlo siempre acompañadas de un Socio u otra figura social.

Los invitados que no vengan acompañados del socio o figura social deberán esperar en el estacionamiento o fuera de las instalaciones sin poder acceder a éstas, hasta que la figura social con quien venga no esté presente.

Para el acceso de los invitados, única y exclusivamente serán los socios o figuras sociales los que podrán acudir a abonar el importe del ítem que corresponda según la siguiente lista:

- Bono con 10 accesos a la piscina 50 €
- Bono especial “novios/as” (1) 300 €
- Entrada de lunes a viernes (NO FESTIVOS) 7 €
- Entrada sábado, domingo y festivos (NO SE PERMITEN BONOS. Precio único) 10 €
- Entrada de lunes a viernes (NO FESTIVOS) de 12 a 16 horas (2) 3 €
- Entrada hasta 10 años y mayores de 65 años de edad, lunes a viernes (NO FESTIVOS) 3 €
- Bono 10 invitaciones, hasta 10 años y mayores de 65 años de edad 25 €

Existen Bonos Especiales. Este Bono será de 80 € el mes y siempre que esté autorizado por la Junta Directiva.

- Por dependencia (a justificar).-
- Por minusvalía (a justificar).-
- Por auxiliar de dependencia (casos especiales).-

(1) Bono novio será intransferible y será válido siempre acudiendo con su pareja beneficiario/a. El pago se realizará a la persona de control y acceso.

(2) Si quiere seguir en las instalaciones a partir de las 16,00 horas, debe de pagar el día completo.

Para la piscina, queda limitada la entrada a 4 invitados como máximo por unidad familiar social de lunes a viernes. Los sábados, domingo, y festivos se reduce a 2 invitados por unidad familiar para la piscina.

Cualquiera de los bonos o entradas mencionadas con anterioridad, se podrán adquirir por parte del socio/a ante la persona de control y acceso al club.



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

Todos los socios tendrán a su disposición un Bono de 5 invitaciones GRATUITAS, válida de lunes a viernes durante la temporada de baño, excepto para el día de inauguración de la temporada de verano. Esta invitación ha de ser retirada por el socio personalmente.

Para hacer uso de las invitaciones deberá acompañar el socio a los invitados, según se establece en este apartado.

Los invitados de socios podrán acceder al club, sin el pago del ticket o el sellado de la invitación correspondiente, a partir de la última hora antes del cierre de la piscina, pudiendo en este caso, y como ha ocurrido durante el invierno, traer un máximo de 8 invitados por unidad familiar.

HORARIOS

<u>INSTALACIONES DEL BAR:</u>	10:00 A 02:00*
<u>VESTUARIOS:</u>	10:00 A 24:00
<u>PISCINA:</u> 11 DE JUNIO AL 31 DE JULIO	12:00 A 22:00
1 DE AGOSTO AL 15 DE AGOSTO	12:00 A 21:30
16 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO	12:00 A 21:00
1 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE SEPTIEMBRE	12:00 A 20:30

*sujeto a las medidas adoptadas por las autoridades

Se ruega encarecidamente el estricto cumplimiento de estos horarios, ya que debemos dar tiempo para la limpieza de las instalaciones y descanso del personal.

PISCINA

Este año, y dado que no existe una excesiva alarma sanitaria, se acatarán, con especial celo, las siguientes directrices:

- 1. Evitar, en la medida de lo posible, las aglomeraciones en los distintos puntos del recinto de la piscina.**
- 2. El uso de las duchas antes de cada inmersión será de obligado cumplimiento, así como la prohibición de cosméticos (salvo protector solar).**
- 3. Para evitar posibles accidentes, y por higiene, NO SE PERMITIRÁ:**
 - LA ENTRADA DE BEBIDAS (SOLO AGUA EN ENVASE DE PLASTICO).**
 - CONSUMO DE CUALQUIER ALIMENTO.**
 - ENTRADA DE MATERIAL CORTANTE Y OTROS ELEMENTOS AJENOS a la zona de baño.**



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

4. Queda terminantemente prohibido utilizar toda clase de calzado de vestir y deportivo dentro del recinto de la piscina, salvo para cualquier trabajador del Club o de empresas externas que precisen entrar en el recinto para cualquier reparación, o para cualquier situación excepcional o de fuerza mayor.
5. Se prohíbe la utilización de la piscina infantil para mayores de 8 años, así como los juegos con pelotas dentro del recinto

Como venimos repitiendo desde hace unos años, el socorrista será la autoridad en el recinto de la piscina, teniendo todos, la obligación de acatar sus indicaciones.

Por precaución, rogamos a los padres y a las madres de los niños que tengan vigilados a sus hijos e hijas para evitar accidentes, especialmente, los que aún no saben nadar.

Asimismo, habrán de respetarse todas aquellas que figuren en la normativa de régimen interno de nuestro Club.

RECINTO PISCINA

Como en años anteriores, está permitido que cada socio traiga sus propias sillas y tumbonas de playa, rogando que ocupen el menor espacio posible dentro del recinto. **NO se pueden dejar en las instalaciones**, pues el Club no se hace responsable de ninguna pérdida o sustracción.

Con respecto a las sillas, serán puestas a disposición de los socios un número limitado de ellas, teniendo que ser devueltas al lugar de donde hayan sido cogidas.

Queda prohibido tender ropa o toallas en el cerramiento de la piscina o en el resto de las instalaciones.

En cumplimiento de la normativa vigente, queda **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO BAÑARSE DESPUÉS DE LA HORA DE CIERRE DE LA PISCINA.**

CURSO DE NATACION

Como en pasadas temporadas se ha previsto la realización de un curso de natación, que se llevará a cabo durante el mes de Julio, para mayores de 3 años.

Se dará más información por parte del Socorrista al comienzo de la temporada.

VESTUARIOS

El aforo de ambos vestuarios está establecido en **8** personas en el interior de los vestuarios masculinos y femeninos, sin contar a aquellos/as que vayan al servicio.



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

En el vestuario femenino, se funcionará como el pasado año: 6 personas en las duchas y 2 personas que podrán estar esperando. Conforme se vaya saliendo para acicalarse, se irán dando las fichas a otras socias para que puedan acceder a la zona de ducha, no superando nunca el aforo máximo estipulado para ambos vestuarios. Bajo ningún concepto podrá superarse el aforo permitido en los vestuarios.

Para acceder al vestuario habrá de cogerse una ficha, sistema implantado en años pasados y que creemos la mejor forma de ordenar la afluencia y ocupación de los vestuarios. Las fichas deberán de cogerse para acceder al vestuario y devolverse inmediatamente se salga, no pudiendo ser mantenidas o reservadas para asegurarse "preferencia" en el uso de la ducha.

En el vestuario, como ya ocurriera el pasado año y para evitar conflictos entre socios/as y una ocupación excesiva de los bancos de los vestuarios, **NO** se podrán dejar macutos en el vestuario, ni ocupar las perchas de los mismos.

Todos debemos de colaborar con el servicio de limpieza, tratando de mantener lo más limpio posible los vestuarios. Durante los horarios de limpieza de los vestuarios no se permitirá la entrada a los mismos.

Han de utilizarse debidamente, en los vestuarios femeninos, los contenedores higiénicos instalados.

Resulta de vital importancia hacer un uso racional del **AGUA, ESPECIALMENTE LA CALIENTE.**

En el edificio de los vestuarios, disponemos de un cambiador de bebés homologado, situado en el servicio de minusválidos. Para poder acceder, hay que pedir la llave al controlador.

BAR

Como ya se informó en el anterior correo, queda **PROHIBIDO LLEVAR BEBIDAS** y sigue vigente el régimen de **AUTOSERVICIO**, siendo obligatoria la devolución de los servicios una vez utilizados. El lugar para depositar los platos utilizados será el mismo donde se recogen los platos.

El sistema implantado e informado en años anteriores sobre el funcionamiento de la barra del bar seguirá estando vigente y será de obligado cumplimiento.

PÉRGOLA

Las mesas están dispuestas por esta Junta Directiva para que exista la suficiente comodidad entre nuestros socios.



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

Retomando la normalidad, las mesas podrán ser sacadas de la pérgola, pero deberán ser, obligatoriamente, devueltas al lugar de origen.

Recordamos que los socios quedan autorizados para traer su propia mesa y sillas de playas para mayor tranquilidad, comodidad y movilidad en nuestras instalaciones.

SALONES

Durante la temporada de verano se mantendrán cerrados los salones, salvo para los casos puntuales autorizados, previa autorización de la Junta Directiva, para eventos y celebraciones. Se llevarán a cabo en el interior de dichos salones para mayor seguridad, control y comodidad de todos. El socio interesado en su uso deberá solicitarlo por escrito al correo de la Junta Directiva.

Los cumpleaños que se hayan de celebrar en la temporada de verano deberán de avisarse con antelación, no pudiendo superarse el límite máximo de invitados por unidad familiar y no siendo acumulables con los de otro/a/s socio/a/s.

GIMNASIO

El gimnasio se abrirá para permitir su uso, **solo**, para aquellas máquinas que estén acondicionadas. Se pondrá a disposición de los socios un pulverizador y una bayeta para la limpieza, antes y después, de la máquina.

Evidentemente, apelamos a la responsabilidad de todos y cada uno de los usuarios que quieran hacer uso de la/s máquina/s disponibles.

Asimismo, recordamos que en el Reglamento Interno están estipulados las normas de uso habitual de esta instalación, para mayor conocimiento de todos.

PISTAS DE TENIS Y PADEL

Para esta temporada de verano, y con la idea de que el vestuario quede cerrado a las 24:00, los horarios de pádel y tenis se modifican durante dure el verano y quedan de la siguiente manera:

MAÑANAS: 10:00 A 14:30

TARDES: 18:30 A 23:00

Todos estos horarios serán en intervalos de 90 minutos (1h 30m.).



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

ACTIVIDADES LÚDICAS Y DEPORTIVAS

Se irán anunciando conforme avance el verano y se vaya acercando las fechas correspondientes a cada una de ellas.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS MEDIDAS AQUÍ ANUNCIADAS PODRÁ SER MOTIVO DE SANCIÓN.

Estimado socio:

Esta Junta Directiva agradecería el cumplimiento de las normas citadas anteriormente, así como las indicaciones del Socorrista y Vigilante para el buen funcionamiento del Club.

El incumplimiento de dichas normas será objeto de sanción por parte del comité de admisión y disciplina.

Para cualquier reclamación o sugerencia, rogamos nos la hagan llegar por escrito depositándola en el buzón que, a tal efecto, está destinado para ello. Si lo prefieren, pueden realizarla a la dirección clubsocialdhg@gmail.com.

En el control de acceso se encuentra a disposición de todos los socios que lo soliciten unos ejemplares del Reglamento de Régimen Interior. Si algunas de estas normas de temporada de verano o del Régimen Interno se modificaran de manera extraordinaria por esta Junta Directiva, se haría saber con antelación para conocimiento de todos.

Muchas Gracias y esperamos que paséis una buena temporada de verano.

LA JUNTA DIRECTIVA